

**ACTA Nº 20211130-CHT-MC****ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021**

En Madrid, siendo las 09:30 horas del día 30 de noviembre de 2021, se reúnen a distancia y por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público) y, siguiendo las instrucciones adoptadas mediante Resolución del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública de fecha 10 de marzo de 2020, sobre medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración General del Estado con motivo del Covid-19.

- PRESIDENTA:** **D<sup>a</sup>. Montserrat Fernández San Miguel**, Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- VOCALES:**
- D. Juan Manuel Galán del Fresno**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.
- D. Pablo Fernández Ruíz**, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.
- D. Eduardo de Saturnino Segovia**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- D. Alfonso Sanz Palomero**, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- SECRETARIA:** **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elena Sebastián Amarilla**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- OTRO PERSONAL:** **D. Gerardo Sánchez Peña**, Jefe de Área Económica de la Confederación Hidrográfica del Tajo



La Presidenta declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día.

**PUNTO Nº 1.- Aprobación del acta de la sesión de la mesa de contratación celebrada el día 23 de noviembre de 2021.**

La mesa de contratación acuerda aprobar por unanimidad el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2021.

**PUNTO Nº 2.- APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS (SOBRE Nº 1) DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:**

**2.1 EXPEDIENTE 21DT0094/NE.- VIGILANCIA, EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE: LOS MORALES, PORTAJE, NAVALMORAL DE LA MATA Y OTRAS PROVINCIAS DE MADRID, ÁVILA Y CÁCERES.**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 156 de la LCSP)  
Presupuesto base de licitación: 4.535.647,79.- € sin IVA, IVA 952.486,04.- €, 5.488.133,83 € con IVA.  
Plazo de ejecución: VEINTICUATRO (24) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. TRES LOTES**

Antes de comenzar el acto de apertura del sobre nº 1 de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, se pone de manifiesto que según el apartado nº 2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares, el objeto del contrato del citado expediente se ha dividido en **TRES LOTES** y el número máximo de lotes para los que un mismo candidato/licitador puede presentar oferta será de TRES (3) LOTES e igual número de lotes pueden adjudicarse a cada licitador. No se contempla la posibilidad de oferta integradora.

**LOTE Nº 1:** PRESA DE LOS MORALES, PRESA DEL PAJARERO, CONDUCCIÓN DE REFUERZO DE LA ADRADA, PRESA DE AULENCIA, PRESA DE NAVALMORAL DE LA MATA Y DIQUE DE COLLADO, REFUERZO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO A NAVALMORAL DE LA MATA, TALAYUELA Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA, PRESA DE VILLANUEVA DE LA VERA.  
Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA 1.616.838.26.-€, IVA 339.536,03.-€, 1.956.374,29.- € CON IVA

**LOTE Nº 2:** PRESA DE VILLAR DE PLASENCIA, PRESA DE BAÑOS DE MONTE MAYOR, ALDEANUEVA DEL CAMINO, AZUD DE HERVÁS.  
Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA 1.301.971,27.-€, IVA 273.413,97.-€, 1.575.385,24.-€ CON IVA

**LOTE Nº 3:** PRESA DE PORTAJE Y DIQUES, PRESA DE TORREJONCILLO, PRESA DE ARROYO DE LA LUZ, PRESA DE CASAR DE CÁCERES, PRESA DE ZARZA LA MAYOR, PRESA DE MATA DE ALCÁNTARA.  
Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA 1.616.838.26.-€, IVA 339.536,03.- €, 1.956.374,29.- €

Se procede a comprobar que, hasta las 14,00 horas del día 25 de noviembre de 2021 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han depositado documentación en la Plataforma de Contratación del Sector Público **13 licitadores**.

Las Empresas que se han presentado al expediente de referencia han sido:

Número de orden	Empresa
1	ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS-ARAPLASA-INDRAGUA
2	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.-ALTIUS GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES, S.L.
3	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.
4	ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.
5	INGIOPSA INGENIERIA, S.L.
6	INGIOPSA INGENIERIA, S.L.//INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. (INGESUR)
7	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
8	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. Y NOVA HIDRÁULICA, S.L.
9	SACYR CONSERVACIÓN, S.A.
10	SEYS MEDIOAMBIENTE, S.L.-OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L.
11	UTE ALVAC-AIN ACTIVE OM
12	UTE AYESA-DAM
13	UTE ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU-AUSCULTACIÓN Y TALLER DE INGENIERÍA, S.A.

Se procede a la descarga electrónica de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre nº 1). Previamente al comienzo de la sesión el sobre nº 1 ha sido abierto, por la Secretaria, para facilitar el acceso al contenido del mismo a los miembros de la mesa.

A continuación la mesa de contratación examina en primer lugar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 8, apartado 8.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares (a que se refiere los artículos 140 y 141 de la LCSP) con el siguiente resultado:

**Proposiciones rechazadas: NINGUNA**

**Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables:**

**Nº 1.- ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS-ARAPLASA-INDRAGUA**

Deberán subsanar **DEUC**, si tienen o no la intención de subcontratar: **CNES ARAPLASA, S.A.** debe subsanar ya que indica en DEUC (Parte II, apartado d) la intención de no subcontratar, y el resto de las empresas de la UTE indican que si tienen intención de subcontratar. En caso de que no subcontratasen **ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.** e **INDRAGUA INGENIERIA S.L.** deberán subsanar ya que indican en el DEUC (Parte II, apartado d) la intención de subcontratar, y si fuera al contrario y tienen intención de subcontratar deberán aportar **ANEXO VII: DECLARACIÓN SOBRE LA PARTE DEL OBJETO DEL CONTRATO CUYA EJECUCION SE PROPONE SUBCONTRATAR** (Artículo 215.2 de la LCSP)

**Nº 2.- AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.-ALTIUS GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES, S.L.**

Deberá subsanar **ANEXO III:** el compromiso de adscripción de medios personales debe detallar lo indicado en el apartado 15.1.2. Medios Personales del cuadro de características del PCAP

#### Nº 4.- ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.

Deberá subsanar **DEUC**, si tiene o no la intención de subcontratar ya que indica en DEUC (Parte II, apartado d) la intención de subcontratar y en ese caso deberá aportar el **ANEXO VII: DECLARACIÓN SOBRE LA PARTE DEL OBJETO DEL CONTRATO CUYA EJECUCION SE PROPONE SUBCONTRATAR** (Artículo 215.2 de la LCSP)

#### Nº 8.- OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. Y NOVA HIDRÁULICA, S.L.

Deberán subsanar **DEUC**, si tienen o no la intención de subcontratar ya que indican en sus DEUC (Parte II, apartado d) la intención de subcontratar y en ese caso deberán aportar el **ANEXO VII DECLARACIÓN SOBRE LA PARTE DEL OBJETO DEL CONTRATO CUYA EJECUCION SE PROPONE SUBCONTRATAR** (Artículo 215.2 de la LCSP)

Deberán subsanar **DEUC**, si van a recurrir a la solvencia y medios de otras empresas ya que indican en sus DEUC (Parte II, apartado c) la intención de recurrir a la solvencia y medios de otras empresas y en ese caso deberán aportar lo indicado en la cláusula 8.1, punto 3.1. del PCAP

#### Nº 12.- UTE AYESA-DAM

Deberá subsanar **ANEXO VII: DECLARACIÓN SOBRE LA PARTE DEL OBJETO DEL CONTRATO CUYA EJECUCION SE PROPONE SUBCONTRATAR** (Artículo 215.2 de la LCSP) indicando en la oferta la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, señalando su importe, y el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización. Puntos a) y b) de la declaración del ANEXO VII.

#### Nº 13.- UTE ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU-AUSCULTACIÓN Y TALLER DE INGENIERÍA, S.A.

Deberán subsanar **DEUC**, si tienen o no la intención de subcontratar: **AUSCULTACIÓN Y TALLER DE INGENIERÍA, S.A.** debe subsanar ya que indica en DEUC (Parte II, apartado d) la intención de no subcontratar pero ha firmado el ANEXO VII DECLARACIÓN SOBRE LA PARTE DEL OBJETO DEL CONTRATO CUYA EJECUCION SE PROPONE SUBCONTRATAR (Artículo 215.2 de la LCSP)

Deberán aclarar en el **ANEXO VII DECLARACIÓN SOBRE LA PARTE DEL OBJETO DEL CONTRATO CUYA EJECUCION SE PROPONE SUBCONTRATAR** (Artículo 215.2 de la LCSP) Puntos a) y punto b) Perfil profesional

#### Proposiciones admitidas al haber aportado la documentación exigida:

Número de orden	Empresa
3	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. (PYME)
5	INGIOPSA INGENIERIA, S.L. (PYME)
6	INGIOPSA INGENIERIA, S.L. (PYME)//INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. (INGESUR) (PYME)
7	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
9	SACYR CONSERVACIÓN, S.A.
10	SEYS MEDIOAMBIENTE, S.L. (PYME)-OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L. (PYME)
11	UTE ALVAC-AIN ACTIVE OM (PYME)

## LOTES A LOS QUE LICITAN LAS EMPRESAS

**LOTE Nº 1:** PRESA DE LOS MORALES, PRESA DEL PAJARERO, CONDUCCIÓN DE REFUERZO DE LA ADRADA, PRESA DE AULENCIA, PRESA DE NAVALMORAL DE LA MATA Y DIQUE DE COLLADO, REFUERZO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO A NAVALMORAL DE LA MATA, TALAYUELA Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA, PRESA DE VILLANUEVA DE LA VERA

Número de orden	Empresa
1	ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS-ARAPLASA(PYME)-INDRAGUA(PYME)
2	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.-ALTIUS GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES, S.L.(PYME)
3	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. (PYME)
4	ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.
5	INGIOPSA INGENIERIA, S.L. (PYME)
7	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
9	SACYR CONSERVACIÓN, S.A.
10	SEYS MEDIOAMBIENTE, S.L. (PYME) -OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L. (PYME)
11	UTE ALVAC-AIN ACTIVE OM (PYME)
12	UTE AYESA-DAM
13	UTE ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU-AUSCULTACIÓN Y TALLER DE INGENIERÍA, S.A. (PYME)

**LOTE Nº 2:** PRESA DE VILLAR DE PLASENCIA, PRESA DE BAÑOS DE MONTEMAYOR, ALDEANUEVA DEL CAMINO, AZUD DE HERVÁS.

Número de orden	Empresa
1	ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS-ARAPLASA(PYME)-INDRAGUA (PYME)
2	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.-ALTIUS GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES, S.L. (PYME)
3	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.(PYME)
6	INGIOPSA INGENIERIA, S.L.(PYME)//INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. (INGESUR) (PYME)
7	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
8	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A.(PYME) Y NOVA HIDRÁULICA, S.L. (PYME)
9	SACYR CONSERVACIÓN, S.A.
10	SEYS MEDIOAMBIENTE, S.L. (PYME) -OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L. (PYME)
11	UTE ALVAC-AIN ACTIVE OM (PYME)
12	UTE AYESA-DAM
13	UTE ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU-AUSCULTACIÓN Y TALLER DE INGENIERÍA, S.A. (PYME)

**LOTE Nº 3:** PRESA DE PORTAJE Y DIQUES, PRESA DE TORREJONCILLO, PRESA DE ARROYO DE LA LUZ, PRESA DE CASAR DE CÁCERES, PRESA DE ZARZA LA MAYOR, PRESA DE MATA DE ALCÁNTARA.

Número de orden	Empresa
1	ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS-ARAPLASA(PYME)-INDRAGUA (PYME)
2	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.-ALTIUS GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES, S.L. (PYME)
3	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. (PYME)
4	ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.
5	INGIOPSA INGENIERIA, S.L. (PYME)
7	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
9	SACYR CONSERVACIÓN, S.A.
10	SEYS MEDIOAMBIENTE, S.L. (PYME) -OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L. (PYME)
11	UTE ALVAC-AIN ACTIVE OM (PYME)
12	UTE AYESA-DAM
13	UTE ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU-AUSCULTACIÓN Y TALLER DE INGENIERÍA, S.A. (PYME)

**EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:** en este expediente no constan empresas del mismo grupo

La petición de las subsanaciones se ha llevado a cabo por los medios establecidos en el número dos de la disposición adicional decimoquinta de la Ley de Contratos del Sector Público, concediéndose un plazo de tres días naturales a que se refiere el número 2 del artículo 141 de la LCSP.

Toda la documentación que se reciba referente a las subsanaciones, será objeto de estudio en la siguiente reunión de la mesa de contratación, en donde se procederá a la apertura electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público del sobre que contiene la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 2).

## 2.2 EXPEDIENTE 21DT0031/NO.- OBRAS DE REMODELACIÓN Y MEJORÍA DE LOS AJARDINAMIENTOS DE LA SEDE CENTRAL DE MADRID Y LAS NUEVAS OFICINAS DE TOLEDO (PALACIO DE AMUSCO) DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 156 de la LCSP)  
Presupuesto base de licitación: 526.823,88.-€ sin IVA, IVA 110.633,01.-€, 637.456,89.-€ con IVA.  
Plazo de ejecución: SEIS (6) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA.**

Se procede a comprobar que, hasta las 14,00 horas del día 25 de noviembre de 2021 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han depositado documentación en la Plataforma de Contratación del Sector Público **6 licitadores.**

Las Empresas que se han presentado al expediente de referencia han sido:

Número de orden	Empresa
1	ALTHENIA, S.L.
2	EULEN, S.A.
3	OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A.
4	PAISAJES SOSTENIBLES, S.L.
5	SERANCO, S.A.U.
6	VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. – ARIAS INFRAESTRUCTURAS, S.A.



Se procede a la descarga electrónica de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre nº 1). Previamente al comienzo de la sesión el sobre nº 1 ha sido abierto, por la Secretaria, para facilitar el acceso al contenido del mismo a los miembros de la mesa.

A continuación la mesa de contratación examina en primer lugar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 8, apartado 8.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares (a que se refiere los artículos 140 y 141 de la LCSP) con el siguiente resultado:

**Proposiciones rechazadas: NINGUNA**

**Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables:**

**Nº 4.- PAISAJES SOSTENIBLES, S.L. (PYME)**

Deberá presentar ANEXO IV Declaración responsable del licitador indicando sobre grupo empresarial (artículo 149.3 de la LCSP). Cláusula 8.1 Pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Proposiciones admitidas al haber aportado la documentación exigida:**

Número de orden	Empresa
1	ALTHENIA, S.L.
2	EULEN, S.A.
3	OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A. (PYME)
5	SERANCO, S.A.U.
6	VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. (NO PYME) – ARIAS INFRAESTRUCTURAS, S.A. (PYME)

La petición de las subsanaciones se ha llevado a cabo por los medios establecidos en el número dos de la disposición adicional decimoquinta de la Ley de Contratos del Sector Público, concediéndose un plazo de tres días naturales a que se refiere el número 2 del artículo 141 de la LCSP.

Toda la documentación que se reciba referente a las subsanaciones, será objeto de estudio en la siguiente reunión de la mesa de contratación, en donde se procederá a la apertura electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público del sobre que contiene la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 2).

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que firman la Presidenta y la Secretaria, en Madrid y a la fecha de la firma electrónica, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta  
Montserrat Fernández San Miguel

La Secretaria  
M<sup>a</sup> Elena Sebastián Amarilla